hasta tanto q realmente y con efto
las dhas deudas sean pagadas segun
q sea dho y declarado por los dhos
comysarios nombrados en este Capl.
y q si dellos fuere muerto alguno dellos
q dho q en su lugar sea nombrado
otro q sea

comysario de
Cabalgada de la
carrera

Otrosi q los dhos comysarios y hazedores
de las sanedades q en este dho Capl se
hizieren sean tenidos de dar cuenta
y razon de todo lo q cada vno dellos
hoviere recebido y gastado en
lo q dho es

y q cada vno dellos sea tenido de dar
la dha cuenta dentro de seis meses
despues q cada vno dellos dexare
el dho cargo de comysario y hazedor
de la dha sanedad

Otrosi q los dhos comysarios y hazedores
de la dha sanedad sean tenidos de
tener libro en el qual asienten todo
lo q cada vno dellos recibiere y gastare
en lo q dho es y q los dhos libros
sean firmados de sus nombres y
rubricados de los escriuanos del
numero de la villa de Madrid

Otrosi q los dhos comysarios y hazedores
de la dha sanedad sean tenidos de
dar cuenta y razon de todo lo q
cada vno dellos hoviere recebido y
gastado en lo q dho es ante los
dhos mis corregidor y Justicia desta
villa de Madrid y ante los dhos
escriuanos del numero della

Otrosi q los dhos comysarios y hazedores
de la dha sanedad sean tenidos de
dar cuenta y razon de todo lo q
cada vno dellos hoviere recebido y
gastado en lo q dho es ante los
dhos mis corregidor y Justicia desta
villa de Madrid y ante los dhos
escriuanos del numero della

Otrosi q los dhos comysarios y hazedores
de la dha sanedad sean tenidos de
dar cuenta y razon de todo lo q
cada vno dellos hoviere recebido y
gastado en lo q dho es ante los
dhos mis corregidor y Justicia desta
villa de Madrid y ante los dhos
escriuanos del numero della

Otrosi q los dhos comysarios y hazedores
de la dha sanedad sean tenidos de
dar cuenta y razon de todo lo q
cada vno dellos hoviere recebido y
gastado en lo q dho es ante los
dhos mis corregidor y Justicia desta
villa de Madrid y ante los dhos
escriuanos del numero della

Otrosi q los dhos comysarios y hazedores
de la dha sanedad sean tenidos de
dar cuenta y razon de todo lo q
cada vno dellos hoviere recebido y
gastado en lo q dho es ante los
dhos mis corregidor y Justicia desta
villa de Madrid y ante los dhos
escriuanos del numero della

Otrosi q los dhos comysarios y hazedores
de la dha sanedad sean tenidos de
dar cuenta y razon de todo lo q
cada vno dellos hoviere recebido y
gastado en lo q dho es ante los
dhos mis corregidor y Justicia desta
villa de Madrid y ante los dhos
escriuanos del numero della